



# Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel  
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

## SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017.- (Nº 9 DE 2017).

### ASISTENTES

#### **Presidente:**

Don Jaime Joaquín Albero Gabriel

#### **Vicepresidente Primero:**

Don Benjamí Soler Palomares

#### **Vocales:**

Doña M<sup>a</sup> Carmen de Lamo Huertas  
Doña Ana Belén Rebelles Jiménez  
Doña Inmaculada Mora Más  
Don Santiago Román Gómez  
Don Jesús Javier Villar Notario  
Doña Isalia Gutiérrez Molina  
Don Juan Cuenca Antón  
Don Francisco Manuel Lozano Martínez

#### **Secretario, en funciones**

Don Juan Javier Maestre Gil

#### **Otros asistentes, sin voto**

Don José Andrés Lluch Escribano, Ingeniero  
Doña Clara Isabel Perales Hernández  
Don Braulio Gambín Molina

En la Ciudad de Sant Joan d'alacant, siendo las nueve horas y diecinueve minutos del día uno de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant, destinado a estos efectos, bajo la Presidencia de don Jaime Joaquín Albero Gabriel, los señores Vocales antes expresados, que cumplen el requisito del quórum mínimo establecido en el artículo 46. 2 c), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, asistidos por mí, Secretario en funciones, y se constituyeron en Pleno, al objeto de celebrar, la sesión extraordinaria, con sujeción al orden del día formado para ella.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que también se indican.

## **ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA**

### **1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

Aprobada por unanimidad.

### **2.- ESTUDIO DEL BORRADOR DEL PRESUPUESTO DE LA MANCOMUNIDAD PARA EL EJERCICIO 2018.-**

El Pleno queda enterado de la propuesta que se elevará a esta mismo órgano en la próxima sesión que celebre para deliberar sobre su aprobación inicial.

### **3.- ESTUDIO DEL POSIBLE TRASLADO DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD AL MUNICIPIO DE SANT JOAN. DACIÓN DE CUENTA DEL OFRECIMIENTO DE SU AYUNTAMIENTO AL RESPECTO.-**

Se da cuenta de un escrito firmado por el Señor Alcalde de Sant Joan, en el que ofrece la cesión a la Mancomunidad de un local, que es visitado en el mismo acto por los Señores miembros de este Pleno, en el que radicar la sede de la entidad.

En el transcurso de la sesión, el Señor Alcalde de El Campello, ofrece también otro local, sito en el camino de Benimagrell de la localidad citada, que se corresponde con el primer emplazamiento que tuvo el Instituto de Ecología Litoral.

Los asistentes al Pleno deciden que la próxima sesión de éste se celebre en El Campello para poder visitar el local ofrecido por su Alcalde.

### **4.- INFORMACIÓN DE OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.-**

No hubo.

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

#### **A.- Ruegos.-**

No hubo.

#### **B.- Preguntas.-**

No hubo

**ASUNTOS URGENTES NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA:**

No hubo.

No habiendo más asuntos de que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha al principio señalada, la Presidencia levantó la sesión, consignándose, como establece el artículo 50 del R. D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, las opiniones emitidas, sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta, que, según lo dispuesto en los artículos 110.2 del R. D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, y 2. c) del R. D. 1.174/1987, de 18 de septiembre, deberá firmar electrónicamente, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, Secretario en funciones, que doy fe.

VºBº  
El Presidente

Juan Javier Maestre Gil

Jaime Joaquín Albero Gabriel